

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7614** *SCHNEIDER ESPAÑA DE INFORMÁTICA, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
SCHNEIDER KITCHEN, S.L. UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el día 30 de Junio de 2016, las entidades Schneider España de Informática, S.A. y Schneider Kitchen S.L.U, celebraron sus respectivas Juntas Generales ordinarias y aprobaron la fusión por absorción de las sociedades Schneider España de Informática, S.A., como sociedad absorbente, y Schneider Kitchen, S.L. Unipersonal, como sociedad absorbida, con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión formulado con fecha 1 de abril de 2016 por los Administradores de las citadas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 30 de mayo de 2016, y de los Balances de Fusión de las sociedades intervinientes cerrados a 31 de diciembre de 2015, aprobados por sus respectivos Administradores con fechas 31 de marzo de 2016 y 29 de marzo del 2016, como Balances de Fusión y debidamente aprobados por las Juntas Generales anteriormente referidas.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos sociales adoptados y de los balances de fusión aprobados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión, en los términos previstos en dicho artículo.

Madrid, 18 de julio de 2016.- Presidente del Consejo de Administración de Schneider España de Informática, S.A., Administrador solidario de Schneider Kitchen, S.L.U.

ID: A160046786-1